

RESUMEN DE CONDICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXCLUSIVO PARA

HIPOTECA MIXTA

Financiación adquisición de vivienda habitual.

Para clientes con ingresos de unidad familiar superiores a 4.000 euros.

TIN fijo los 5 primeros años: **1,79% (*)**

Después: Euribor + 0,60% (*)

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 1,00%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 30% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 4.000€. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

Para clientes con ingresos de unidad familiar superiores a 2.000 euros.

TIN fijo los 5 primeros años: **2,75% (*)**

Después: Euribor + 0,95% (*)

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 1,00%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 35% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 2.000€. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

DOMICILIACIÓN DE NÓMINA: HASTA 500 EUROS

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- **Nueva nómina:** Ser una nómina de nueva captación en GCC.
- **Importe mínimo:** recepción de la nómina por C34 por los siguientes importes mínimos.
 - **Importe 1.200 a 2.499,99€: bonificación 200€**
 - **Importe 2.500 a 3.999,99€: bonificación 300€**
 - **Importe igual o superior a 4.000€: bonificación 500€**
- **Permanencia:** se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de **36 meses**.

DEPÓSITO HOLA

- Depósito a plazo fijo a 12 meses, que ofrece una **rentabilidad TIN 3%**, dirigido a captar dinero nuevo de otra entidad, *(la recepción de los fondos se tendrá que recibir a través de transferencia externa o ingreso de cheque de otra entidad en la cuenta asociada en los 15 días hábiles anteriores al alta del depósito)*
- Liquidación de intereses trimestral, semestral o vencimiento.

Las condiciones estarán sujetas a la política de riesgos e inversión de la Entidad. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta a la vista operativa en la Entidad. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad. Condiciones válidas hasta el 30/06/2024.